

“Concurso Infantil “Tik Tok por los derechos”

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia, en su calidad de Sujeto Obligado, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. OBJETO. El presente aviso de privacidad Simplificado, tiene por objeto informarle los propósitos del tratamiento de los datos personales que usted nos proporciona con motivo del “Concurso Infantil tik tok por los derechos”. Se entiende por datos personales cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

II. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Dirección de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, es responsable del tratamiento de los datos personales que tenga a bien proporcionar con motivo del “Concurso Infantil tik tok por los derechos”. conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás relativos aplicables.

III. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Para las finalidades antes precisadas, se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Datos Identificativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la persona participante - Teléfono particular - Teléfono celular - Teléfono fuente de trabajo - Clave Única de Registro de Población [CURP] de la persona participante - Edad - Género - Nacionalidad - Imagen del concursante - Datos de Filiación [Nombres del Padre, Madre o persona tutora] - Identificación Oficial [Credencial TSJ, INE, Pasaporte, Cédula Profesional] - Número de Pasaporte [ID] - Clave de elector [credencial para votar] - Clave de estado, municipio sección, localidad [credencial para votar] - Códigos de barras y digital o QR - Código OCR [credencial para votar] - Año de registro, emisión y vigencia [credencial para votar] - Espacio para marcar el año de la elección [credencial para votar] - Sexo - Fecha de nacimiento - Lugar de Nacimiento - Edad

	- Nacionalidad - Fotografía - Firma
- Datos Académicos	- Nombre de la Escuela en donde cursa sus estudios - Grado Escolar
Datos electrónicos	- Correo electrónico personal del padre, madre o persona tutora
Datos biométricos	- Huella dactilar [INE]

III. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES SON: Sus datos personales, serán utilizados con las siguientes finalidades:

<ul style="list-style-type: none"> Registro de Inscripción al Concurso [Bases Primera y Segunda Convocatoria]; 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los participantes [Base Segunda];
<ul style="list-style-type: none"> Medio de Contacto [Bases Primera y Quinta Convocatoria]; 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación por parte del Comité Calificador del material [videos proporcionado por el concursante] [Bases Quinta y Séptima Convocatoria]
<ul style="list-style-type: none"> Para la reproducción, edición, difusión, en la página oficial y redes sociales oficiales del responsable [Base Sexta Convocatoria]; 	<ul style="list-style-type: none"> Para todas las finalidades que implica la convocatoria emitida con motivo del "Concurso infantil Tik Tok por los derechos".

IV. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES. Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran su consentimiento, sino solo en los casos señalados en el artículo 20 y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos, que no requieren del consentimiento del titular.

V. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA LAS FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS, PREVIO A QUE OCURRA DICHO TRATAMIENTO ES:

- En la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con domicilio ubicado en Avenida Álvaro Obregón número 1209, colonia La Esperanza, Cuernavaca, Morelos. Tel: 311-00-05 extensión 190, en un horario de las 8:00 am a las 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles)

- Vía Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o; Vía correo electrónico unidad.transparencia@tsjmorelos.gob.mx

VI. EL SITIO DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ES: En la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuya dirección electrónica es: <http://tsjmorelos2.gob.mx/> en la sección de Transparencia-Avisos de Privacidad.